



# Quillota

Municipalidad

ORD.: 23

ANT.: Carta Empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. de fecha 01/03/2019.

MAT.: Solicita llevar a tabla del H. Concejo.

QUILLOTA, Marzo 07 de 2019.

DE : ADMINISTRACION MUNICIPAL

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

---

Solicito a usted tener a bien, llevar a tabla de la próxima sesión de Concejo, conforme lo expuesto en carta citada en el Ant., que en este acto se adjunta, la intención de la Empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A de adquirir la propiedad ubicada en calle Juan Bautista Alberdi N°798 de nuestra comuna, actualmente concesionada para la estación de servicio.

Ello en directa relación con el análisis ya tratado anteriormente con El Concejo. Conforme a los requerimientos de Hacienda, se debe explicitar la razón y fundamento de cada Concejal, respecto su decisión en voto

Saluda atentamente,

OSCAR CALDERON SANCHEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Viña del Mar, 1 de marzo de 2019

N°408 / 299 /x61

Señor  
Luis Mella G.  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Quillota  
Maipú 330, 2do piso  
Quillota  
Presente

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, actualmente nuestra empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. tiene en concesión la estación de servicio ubicada en la calle Juan Bautista Alberdí 798 en el terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

La concesión tiene un contrato vigente con una duración hasta el 6 de enero del 2023, sin embargo es de nuestro interés manifestarle la intención de adquirir dicha propiedad, haciéndoles una oferta de compra equivalente a un valor total de 32.259 UF, la cual se desglosa en tres partes: por el terreno actualmente arrendado 5 UF/m<sup>2</sup>, por el fusionado 2 UF/m<sup>2</sup> y por las edificaciones existentes 17,33 UF/m<sup>2</sup>.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,



Santiago Santa Cruz H.

Gerente, Oficina Central

COPEC S.A.